



AYUNTAMIENTO DE CASPE

EDICTO del Ayuntamiento de Caspe, por el que se somete a información pública el expediente de licencia ambiental de actividades clasificadas, para la instalación de “Regularización jurídico administrativa de explotación ovina”.

D. Agustín Cortés Mustieles solicita licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de “Regularización jurídico administrativa de explotación ovino”, sita en el polígono 68, parcela 64, así como ejercer la correspondiente actividad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 de la Ley 7/2006, de protección ambiental de Aragón, con el fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referida puedan formular, mediante escrito que se presentara en las Oficinas Generales de este ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes, durante el plazo de quince días hábiles.

Caspe, 21 de abril de 2015.— La Alcaldesa, María Pilar Herrero Poblador.